

Aceite de Cacay el “Oro Líquido” de la Amazonía



Arlés se posiciona para convertirse en el mayor productor de aceite de cacay en el mundo, con operaciones de primer nivel, árboles seleccionados genéticamente, y una exitosa historia de hitos que garantizan el camino para flujos de caja positivos y sostenibles en un periodo de 80 años. Ver más en página 6 y 7. /Foto: Julio Zuleta.

La Noche de los Mejores, el evento empresarial más importante de la Orinoquía



Ver más

▼
3
Pág.

Que le suene la “batucada” a los que “se pasen por la galleta” las normas en Villavo



Ver más

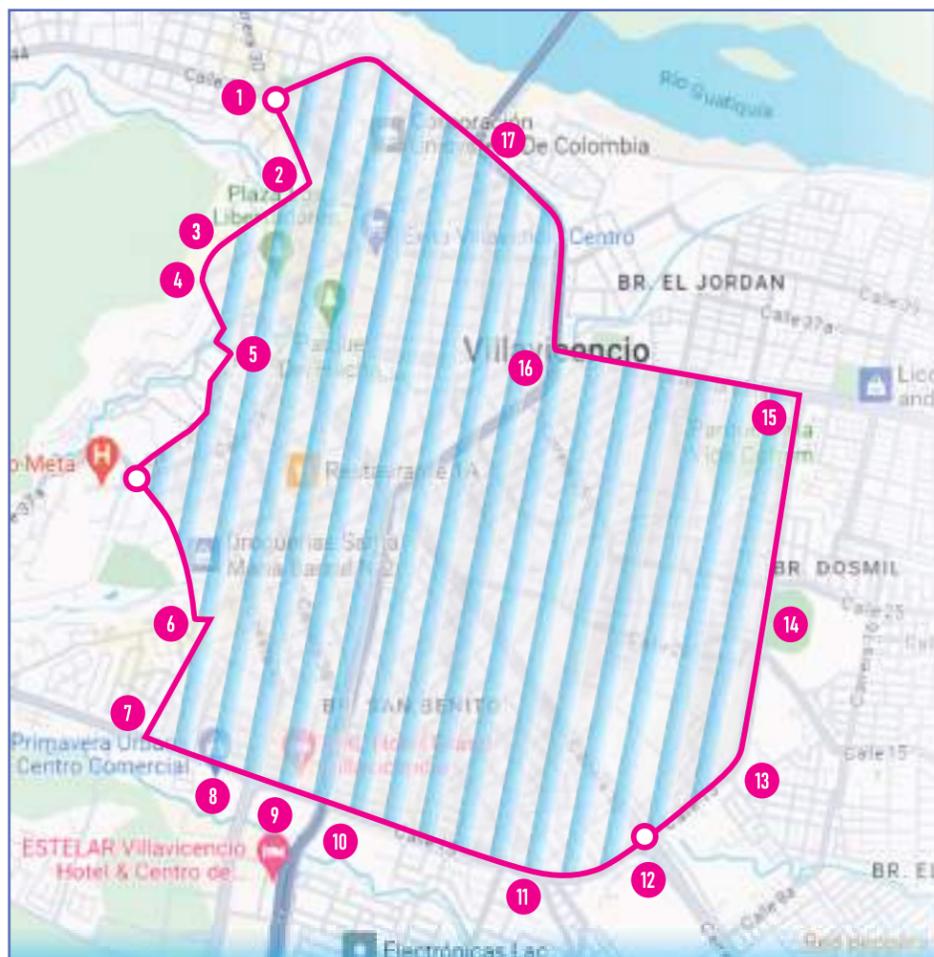
▼
5
Pág.

Expomalocas 2024 arrasó con todas las expectativas



Ver más

▼
8
Pág.



Pico y Placa Particulares Villavicencio

Horarios: 6:30 a.m. - 9:30 a.m. / 5:00 p.m. - 8:00 p.m.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9 - 0	1 - 2	3 - 4	5 - 6	7 - 8

Polígono

- Glorieta de La Grama
- Cruz Roja
- Alcaldía de Villavicencio
- Colegio La Salle
- Parque de La Cruz
- Puente Servimédicos
- Clínica Ocular
- C.C. Primavera Urbana
- C.C. Villacento
- Séptima Etapa de la Esperanza
- Etell
- Glorieta de Postobón
- Parque Sikuaní
- Estadio Bello Horizonte
- Parque de la Vida

La restricción aplica para el polígono establecido en la imagen. La línea que delimita el polígono esta exenta de la medida y se puede transitar. La medida establecida en el Decreto No.238 del 4 de julio/2024 entrará con comparendo sancionatorio a partir del 11 de julio.

EDITORIAL

El turismo del Meta nos necesita

Teniendo en cuenta que la riqueza de nuestros escenarios naturales, la biodiversidad, la riqueza folclórica y cultural, son un diferencial del Meta frente a otras regiones de Colombia y el mundo, y que el turismo genera un importante ingreso de divisas, es necesario apoyar a los empresarios de la cadena, dado a que su actividad es la respuesta para la reactivación económica de nuestro territorio.

A nivel mundial los viajeros han cambiado el chip, apostando por llegar a lugares mágicos, inexplorados y llenos de magia, color, fauna, flora y personas "reales", que viven su día a día en medio del paraíso. Lugares como Caño Cristales, las Piscinas del Güejar, San Martín de los Llanos y las cientos de cascadas del piedemonte llanero, entre muchos escenarios, hoy atraen a personas de diversos países al Meta, abriendo una ventana de oportunidad para captar la atención de quienes aún no han elegido su próximo destino de viaje, pero es necesario que los primeros en conocer la casa, seamos nosotros, para poder ser sus embajadores.

Hoy, el Meta requiere promoción y visibilización de escenarios, destinos y oferta, a nivel interno y externo, para ser realmente competitivos, pues a la hora de "salir a pasear" en vacaciones, desconocemos nuestro territorio y en ocasiones se decide viajar a lugares mucho más costosos y con menos majestuosidad y encanto que nuestra propia casa.

Desde Llanoalmando seguimos apostando por la reactivación de la cadena del turismo en nuestra región, reconociendo que somos un territorio privilegiado, y con este objetivo en mente, sumamos esfuerzos con empresarios regionales, lanzando nuestra Guía de Turismo de Colombia Llanoalmando, la cual fue presentada en el marco de Expomalocas. Allí compartimos parte de nuestra oferta turística, invitando a los lectores a vivir experiencias inolvidables, únicas y diversas. Aquellas, que marcan nuestro paso por el mundo, dejando una huella imborrable y cambiando nuestra forma de ver y sentir.

Viajar es parte de crecer como seres humanos, pues nos permite entablar lazos de amistad, reconocernos, obtener confianza en nosotros mismos, aprender nuevas cosas, identificar nuestro entorno, disfrutar, vivir y fortalecer nuestra fe en que todo puede ser mejor.

Teniendo en cuenta que el turismo va de la mano con el desarrollo de los territorios, es relevante que seamos conscientes del impacto que generamos y hacer un turismo sostenible, con esta premisa presente, ya es tiempo de conocer el Meta, y descubrir los tesoros que Dios ha guardado para nosotros.

Autoevaluación, vital para el futuro de tu empresa



Héctor Andrés Pedraza Alcántara
Psicólogo, coach personal y ejecutivo
Conferencista y facilitador internacional

En este mundo tan dinámico y competitivo en el que vivimos, es fundamental que las empresas estén constantemente evaluando su realidad y preparándose para el futuro. Por ello, la autoevaluación es una herramienta clave para alcanzar el éxito en el mundo empresarial, ya que permite identificar áreas de oportunidad, fortalezas y definir estrategias que pueden ser determinantes entre el crecimiento y la supervivencia o el cierre de cualquier negocio; es como tener un mapa que nos guía hacia el camino del éxito. Sin embargo, la no autoevaluación, representaría la resistencia al cambio.

Desde los colaboradores, líderes y directivos de la empresa, cada persona tiene un papel importante en el proceso de autoevaluación. Es necesario crear estrategias que en conjunto les permita alcanzar las metas organizacionales. Para ello, se requiere: Compromiso del equipo de trabajo, identificar los objetivos empresariales, recopilar datos relevantes, analizar la información obtenida, definir acciones concretas y establecer un plan de seguimiento, entre otros.

Según un estudio realizado por la consultora McKinsey & Company, con más de 25 años de experiencia en digitalización y globalización empresarial, el 68% de las empresas que implementan procesos de autoevaluación de forma regular tienen un desempeño superior en el mercado. Este dato es solo una muestra de la importancia que tiene este proceso para el éxito de cualquier organización.

Dos casos de éxito son Amazon y Netflix, quienes a través de una autoevaluación constante de su modelo de negocio y una rápida adaptación a las nuevas tecnologías, llegaron a convertirse hoy día, en algunas de las plataformas más populares a nivel mundial.

Hoy es el día que definirá el futuro de su negocio, por esto, les invito a realizar una autoevaluación profunda de sus empresas, analizando procesos, tecnología y estrategias de mercado, para visualizar tendencias y responder de manera rápida y efectiva a las nuevas necesidades del mercado.

Estén abiertos al cambio, inviertan en formación e innovación para estar preparados para el futuro. La autoevaluación puede ser la clave del éxito en la capacidad de adaptación y mejora continua en el mundo empresarial.

LLANOalmando
Su aliado informativo .com

- Portal web informativo
- Periódico impreso
- Emisora Online
- Guía turística

Para recibir las noticias más relevantes del día a día, déjanos un mensaje en nuestro WhatsApp

 **(+57) 314 389 4147**
www.llanoalmando.com

EDICIÓN 78 - PERIÓDICO IMPRESO LLANOALMUNDO.COM

Editora y Directora General: Mónica Liliana Castañeda Aranda. **Dir. Administrativa:** Nathalia Díaz Castañeda. **Área Comercial:** Mónica Liliana Castañeda Aranda y William Hernández. **Jefe de Redacción:** Aleyda Vargas Agudelo. **Periodistas:** Aleyda Vargas Agudelo, Mónica Liliana Castañeda Aranda. **Columnista:** Hector Andrés Pedraza Alcántara. **Asesor Jurídico:** Franklin Meneses Sáchica. **Diseño y Diagramación:** Llanoalmando.com. **Corrección Fotográfica:** Heinz Marín. **Corrección de Estilo:** Romin Estrada. **Fotografía:** Llanoalmando.com. **Información de Contacto:** Calle 26A 34-26 Nuevo Maizaro - Villavicencio - Meta, Colombia. **Cel. 314 389 4147.**

Somos afiliados y aliados estratégicos de:



La Noche de los Mejores, el evento empresarial más importante de la Orinoquía



Ganadores en la Noche de los Mejores, acompañados del Alcalde de Villavicencio, la Gestora Social, el Presidente Nacional de Fenalco, el Director Ejecutivo de Fenalco Meta y miembros de las Juntas Directivas Nacional y Regional de esta agremiación. /Fenalco.

Fenalco Meta y Llanos Orientales realizó la velada de premiación Noche de los Mejores 2024, una gala en la que se entregan diferentes reconocimientos a empresarios de la región, los cuales hacen parte de esta entidad gremial, y quienes con su esfuerzo y pujanza aportan al desarrollo del territorio, generando empleo, y fortalecimiento de la economía.

La velada de premiación "Noche de los Mejores" 2024, evento que se realizó en el Salon Meta del Hotel GHL, tuvo como invitados especiales a los miembros de la Junta Nacional de Fenalco, liderada por Carlos Gedón Juan, y con presencia del Presidente del gremio a nivel nacional, Jaime Alberto Cabal Sanclemente y miembros de Junta Directiva de Fenalco Meta. También asistieron el alcalde de Villavicencio, Alexander Baquero, en compañía de la gestora social, Claudia Milena Guevara y miembros de los gabinetes municipal y departamental.

En esta versión, los ganadores en las seis diferentes categorías fueron:

- **Empleado del Año** de Empresa Afiliada a Fenalco, Norma Avendaño - Previs IPS.
- **Empresa Competitiva e Innovadora**, El Triángulo Energy.
- **Empresa de Familia**, Papelería Popular.
- **Ejecutivo del Año**, Constanza Gómez Hernández - Centro Comercial Primavera Urbana.
- **Comerciante del Año**, Olga Rocío Higuera - Amapola Repostería.

- **Toda una Vida Dedicada al Comercio**, Vitelio Suárez - Agencia de Seguros Asesores Intermediarios Ltda.

También, se entregaron reconocimientos a empresarios que han sido fundamentales en la gestión de la entidad en la región, como lo es el señor **Juan Pablo Correal Pérez de Casa Toro**, a quien se le entregó el reconocimiento por su Liderazgo Gremial. Y, a la **Funeraria Santa Cruz Plan Orquidea y Universal de Tornillos** por su Lealtad Fenalquista.

En el marco de la Noche de los Mejores la **Asamblea del Meta entregó la condecoración Orden a la Democracia Lanza Llanera Categoría Oro, en el grado Gran Caballero al Presidente Nacional de Fenalco**, para exaltar su labor como líder estratégico, al caracterizarse por implementar el desarrollo empresarial y socioeconómico en Colombia.

De igual manera, estuvieron presentes personalidades de la talla de **Aries Vigoth, "El Romántico del Llano"**, quien deleitó a los asistentes con canciones como Predestinación, Una Casita Bella para Tí y Amor Ideal, entre otras. El reconocido artista casanareño fue condecorado con la máxima distinción que otorga Fenalco Meta, el **Mercurio de Oro al Folclore Llanero**.

Jesús Díaz Herrera, presidente de la Junta Directiva de Fenalco Meta, destacó la importancia de este magno evento para el gremio y agradeció a Dios la oportunidad de

celebrar una edición más de esta gran Gala de Premiación, en la que se destacó lo mejor de la industria regional. Adicionó que, como líderes empresariales, siguen representando a sus afiliados y apoyándolos con la implementación de programas que los beneficien en el desarrollo de sus funciones comerciales. También, hizo referencia a lo importante que es construir una visión compartida de región, teniendo en cuenta la articulación del Estado, la sociedad civil, el empresariado y la Academia. "...demostramos que como gremio a pesar de las adversidades aún seguimos en pie, generando empleo y desarrollo para nuestro país... Es claro que, la coyuntura del país y la región no es fácil para los comerciantes y empresarios, pero lo que se ha demostrado por ellos mismos es que siempre han estado a la altura que las circunstancias demandan saliendo adelante de estas. No es la primera vez que tenemos que afrontar la adversidad, al contrario, ha sido una constante emprender y ser empresario en medio de ellas, lo que hace más meritorio el reconocimiento a los mejores en nuestra seccional", reflexionó.

Por su parte **Jorge Andrés Arango Campos, director Ejecutivo de Fenalco Meta**, enfatizó que para este gremio es un honor reconocer a los empresarios, a la vez que, generan cadenas de relacionamiento que les permiten dinamizar sus productos y servicios. "Estamos para representar a los empresarios y defender sus intereses ante las dinámicas que afecten su normal desarrollo, solo me resta invitarlos a ser parte de esta gran familia", concluyó.





EL TRIANGULO
ENERGY

El Triángulo Energy es la primera red de infraestructura de carga vehicular eléctrica en los Llanos Orientales. Conozca nuestro servicio de carga eléctrica vehicular AC con conectores Type 1, Type 2, GB/T. Cuente con nosotros para asesorías, venta e instalación de cargadores en AC y DC.

 (+57) 320 850 1910
 eltrianguloenergy
 Sótano Centro Comercial Unicentro



Horario de Atención:
Domingo a Domingo de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.

Libros interactivos: una tendencia cada vez más fuerte en la tercera revolución editorial

Por: Politécnico Grancolombiano

El 4 de julio se celebra el Día Mundial del E-book, una fecha que destaca la importancia de los libros electrónicos en la promoción de la lectura y el acceso al conocimiento en la era digital. Hoy en día existen múltiples formas de aprender, lo que ha llevado a la creación de formatos innovadores como los MI-books y los E-books, que están redefiniendo la manera en que los lectores interactúan con el conocimiento.

MI-books vs E-books: ¿Qué los hace diferentes?

Las letras 'MI' en MI-book significan 'multimedia e interactivo'. Este formato va más allá de los libros electrónicos tradicionales, ofreciendo a los lectores una experiencia dinámica y participativa. Permiten a los usuarios interactuar con el contenido a través de actividades diseñadas para mejorar el aprendizaje. Los materiales se presentan en distintos formatos, integrando elementos audiovisuales y kinestésicos, lo que facilita una mayor apropiación del conocimiento. El lector construye su propia ruta, de acuerdo con su forma de aprender, e interactúa con los materiales no solo a través de la lectura textual, sino también mediante videos, audios, infografías y organizadores gráficos, volviéndose una experiencia de aprendizaje inmersiva. Un E-book, o libro electrónico, abarca una amplia gama de formatos digitales que incluyen desde archivos PDF y EPUB hasta audiolibros. Sin embargo, no todos los E-books ofrecen las características avanzadas y funcionalidades de un MI-book, donde el lector tiene un papel más pasivo y su interacción es más baja.

¿Por qué son tan populares entre los lectores?

La preferencia por los MI-books y los E-books ha experimentado un notable aumento en los últimos años, transformando la manera en que los lectores acceden y consumen información. Esta tendencia se atribuye a factores como la facilidad de uso, la interactividad y la accesibilidad de estos formatos digitales.

En primer lugar, los MI-books y E-books ofrecen una experiencia de lectura más dinámica e interactiva. A diferencia de los libros tradicionales, estos formatos integran elementos multimedia, facilitando la comprensión de conceptos complejos que de otra forma podrían resultar abstractos o difíciles de entender. La interactividad es otro elemento crucial que ha captado la preferencia de los lectores. La capacidad de interactuar con el contenido ya sea a través de cuestionarios, ejercicios prácticos o enlaces a materiales complementarios, no solo hace la lectura más atractiva, sino que también promueve un aprendizaje activo, donde los lectores pueden aplicar de inmediato lo que han aprendido.

Por otro lado, la accesibilidad y la conveniencia son factores que no pueden pasarse por alto. Los MI-books y E-books se pueden almacenar y transportar fácilmente en dispositivos electrónicos, permitiendo acceder desde cualquier lugar y en cualquier momento. Esto es especialmente relevante en un mundo cada vez más digitalizado, donde la portabilidad y el acceso inmediato a la información son altamente valorados.

¿Cómo se puede acceder a estos libros?

Existen numerosas plataformas para acceder a E-books, siendo Google Books una de las más conocidas, también se encuentran Apple Books y Scribd. Además, hay diversas aplicaciones para smartphones y tablets, algunas gratuitas y otras pagas, que permiten leer E-books o escuchar el contenido de un PDF mientras realizan otras actividades. Los MI-books son menos comunes debido a los altos costos de edición y producción. Las pocas plataformas que los ofrecen suelen ser pagas y están ges-



tionadas por editoriales. Algunas universidades en México y España han apostado por este formato, aunque muchos proyectos han desaparecido debido a la falta de financiamiento. En Colombia, una de las instituciones educativas que ha sido pionera en la producción de MI-books y de E-books es el Politécnico Grancolombiano, a través de su portal CREA. "El Poli es consciente del crecimiento exponencial a nivel mundial que han tenido los E-books; por eso quisimos hacer una apuesta diferente llamada Mi-Books, ya que no son solo un libro electrónico normal, sino que contienen multimedia interactiva, esto significa que el lector o estudiante puede encontrar diferentes rutas de aprendizaje a través de materiales audiovisuales con los que puede interactuar", explicó Martín Trujillo, docente y coordinador de proyectos especiales del Politécnico Grancolombiano.

Una apuesta que transforma

La colección 'Navegando por el Conocimiento' del Politécnico Grancolombiano está diseñada para que los lectores encuentren diversas formas de aprender. A diferencia de un libro electrónico normal, que solamente cuenta con un visor en línea que pasa de una hoja a otra, los Mi-Books son una experiencia de aprendizaje, con un diseño amigable e intuitivo que acerca a las lecturas interactivas, estimulando los sentidos mediante diferentes propuestas visuales y auditivas. Los más de 100 libros interactivos multimedia que hoy tiene disponibles, facilitan la comprensión de conceptos especializados y ofrecen actividades que permite a los estudiantes practicar y consolidar lo aprendido. Abarcan una amplia gama de áreas del conocimiento, como matemáticas, física, tecnologías, administración, negocios, finanzas, salud laboral, psicología, educación, derecho, habilidades blandas, comunicación, periodismo, marketing, diseño, entre otras. Esta iniciativa representa una innovación educativa destinada a ofrecer una experiencia de aprendizaje dinámica y enriquecedora. Los libros interactivos multimedia han sido desarrollados a partir de lineamientos pedagógicos que garantizan el aprendizaje autónomo y aportan un material de lectura diferenciador mediante una metodología de lectura no lineal, propia de los medios digitales. Cada libro se elabora en colaboración con asesores pedagógicos, editores multimedia y diseñadores gráficos, y es evaluado por pares internacionales.

¡Inclusión digital en las redes sociales para personas ciegas!



El Instituto Nacional para Ciegos, INCI, en el marco de la celebración del Día Mundial de las Redes Sociales, destacó esta herramienta fundamental de comunicación digital para el ser humano, en su doble función de informar y entretener. En este contexto, el INCI se propuso investigar las preferencias de navegación de la población ciega del país, evaluando la accesibilidad de estas plataformas y conociendo sus gustos y espacios de encuentro.

Según los resultados de una reciente encuesta realizada por la entidad, las personas con discapacidad visual navegan y utilizan las redes sociales desde sus equipos móviles o computadores usando un software lector de pantalla. De hecho, el 60% prefiere hacerlo desde su celular, 36% desde su computador y algunos desde otros dispositivos, como tabletas.

Otras conclusiones resultado de la encuesta realizada a los usuarios del INCI, son:

- Las principales edades que consumen redes sociales están entre 26 a 40 años con

un 31.5% y los de 41 a 60 años con un 40.7%

- Las redes más usadas por personas ciegas en Colombia son: Facebook (80%), YouTube (73%), Instagram (46.7%), Twitter (40%).
- Cabe resaltar la gran audiencia de Facebook, ya que es de las redes sociales que más le ha apostado a la accesibilidad, además de ser una plataforma que permite tener contenidos más amplios de texto.
- En cuanto a las aplicaciones de mensajería instantánea, la más importante es WhatsApp.

El director del INCI, Carlos Parra Dussan mencionó "las redes sociales son un canal fundamental para que las personas con discapacidad visual participen e interactúen con el mundo, el reto actualmente es que cada vez más personas sean conscientes de subir sus contenidos con accesibilidad, no toma mucho poner un texto alternativo, pero sí hace toda la diferencia para nosotros los ciegos".

Para las personas interesadas en formatos accesibles pueden contactar al INCI a través de sus redes. /INCI

Que le suene la “batucada” a los que “se pasen por la galleta” las normas en Villavicencio

¿Cuántas veces ha hecho caso omiso a las señales de tránsito, dejando que gane el afán? El alcalde de Villavicencio, Alexander Baquero, ha indicado que es necesario que las personas sean concientes de los riesgos y afectaciones que se generan ante acciones que afectan la movilidad y la seguridad como: estacionar en los costados de las vías en sitios no permitidos, estacionarse en la cebra, cruzar el semáforo en rojo, o incluso hasta conducir en estado de alicoramiento. Por esta razón, en cabeza de la Corporación Cultural de Villavicencio y la Secretaría de Movilidad, se estableció la Campaña de Cultura Ciudadana “No te pases por la Galleta”, motivando el respeto por las señales de tránsito para garantizar una convivencia segura en las vías públicas.

Luisa Avella, coordinadora de la Campaña, explicó a periódico Llano al Mundo en qué consiste este ejercicio: “Con nuestro equipo de campaña conformado por psicólogos, educadores, artistas, comunicadores sociales y personas expertas en pedagogía, estamos proporcionando información a los peatones, ciclistas, motociclistas y conductores de Villavicencio, explicándoles acerca de los derechos y deberes, cuando realizan sus recorridos. Este ejercicio lo hacemos por medio de la pedagogía, la cultura y el arte, teniendo en cuenta que, los ejercicios pedagógicos son la clave de esta Campaña de Cultura Ciudadana, fortalecemos el respeto a las señales de tránsito para que las personas tengan en cuenta que si no las cumplen, pues la próxima vez, ya no les va a llegar una “batucada” sino un comparendo.

De acuerdo con Luisa Avella, existen personas que se incomodan cuando les llega la “batucada” de Corcumvi: “Cuando llega la fiesta de la “batucada”, junto con el colorido de los artistas, a los vehículos mal estacionados y se hace evidente el incumplimiento de las normas de tránsito, algunas personas se sorprenden y se incomodan, pero finalmente entienden que se han estacionado mal, incumpléndolas, y estableciendo un compromiso de no volver a hacerlo”, explicó la Coordinadora.

Teniendo en cuenta que la conducta del “mal parqueo”, se ve en distintos lugares de Villavicencio, la profesional Avella explicó que la Campaña se desarrollará en diversas zonas de la Capital: “Inicialmente, el principal sector de impacto ha sido el Centro de Villavicencio, puesto que, en algunas vías se generan afectaciones a la movilidad a causa del mal parqueo, pero para alcanzar nuestro objetivo se requiere constancia, y también se llegará a diferentes zonas de alto tráfico en toda nuestra ciudad en las cuáles se presenta afectación a la movilidad”.

Para finalizar, Avella destacó que de acuerdo con las directrices establecidas por Lucila Gómez, directora de Corcumvi, es importante trabajar por la convivencia armónica y pacífica entre todos los villavicencios y quienes visitan nuestra ciudad, entendiendo que el respeto y cumplimiento de las normas es la clave para lograrlo.



Escuela Técnica del Meta

NUESTROS PROGRAMAS

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 2034
DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020
VIGILADO Y CONTROLADO POR LA S.E.V.

 TEC. LABORAL AUXILIAR DE MERCADEO	 TEC. LABORAL GUEST SERVICE
 TEC. LABORAL AGENTE DE VENTAS	 TEC. LABORAL ASISTENTE DE PREESCOLAR
 TEC. LABORAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	 TEC. LABORAL SANEAMIENTO AMBIENTAL

Fotocopia del documento de identidad
Dos fotos 3/4 a color
Fotocopia del diploma de bachillerato
Acta de Grado
Diligenciar el formulario de inscripción

Requisitos inscripciones

3107797901
3227616690

@escuelaestec

Cra 37 #34-06
Barrio Barzal

“Nuestra calidad nace de nuestra experiencia”

ENGLISH AND FRENCH INSTITUTE

Cursos de Inglés, Francés y español. Hablados, leídos y escritos.

Autorizados para preparación en exámenes: TOEIC, SIELE, ETS, TFI, TOEFL y MICHIGAN

www.englishandfrenchinstitute.com
310 567 7329 - 310 324 5002

Aceite de Cacay, el “Oro

Con el paso del tiempo hemos aprendido que la naturaleza nos provee de lo que necesitamos para tener una vida saludable, libre de procesos químicos que afectan nuestro organismo. Y es allí, donde el Cacay, árbol endémico de la Orinoquía y la Amazonía, especialmente del pie de monte de Arauca, Casanare, Meta, Caquetá y Putumayo es tenido en cuenta por sus propiedades saludables tanto para el consumo humano como para la industria cosmética. El Cacay no solo aporta para la salud, sino que su producción genera transformación social, permitiendo que cada vez nos relacionemos más con el entorno sin generar impactos negativos.

Periódico Llanoalmando -LL-, entrevistó al **Dr. Carlos Alberto Patiño Vélez -CAPV-**, CEO de la empresa **Arlés SAS**, quien viene abriendo puertas a nivel internacional al aceite de Cacay, considerado a nivel mundial como el “Oro Líquido de la Amazonía”, al ser una apuesta sostenible, que aporta a la salud y a la transformación del territorio.

LL: ¿Qué es Arlés SAS?

CAPV: Somos una organización agroindustrial diversificada en negocios productivos de alto valor agregado. Esto quiere decir que, creamos valor económico, social y ambiental a través de la producción y comercialización de diferentes productos del campo colombiano. Desde Arlés, nos enfocamos en la siembra y proceso del árbol de cacay, del cual extraemos el aceite y sus subproductos. **Comercializamos tres líneas: Dermocosmética, Nutraceutica y aplicaciones médicas.** Nuestra empresa cuenta con certificación Rainforest, lo cual garantiza nuestro respeto y compromiso con el medio ambiente, al desarrollar procesos sostenibles. Es así que, cada uno de nuestros árboles cuenta con un chip de seguimiento, y se tiene la trazabilidad individual, para garantizar la calidad del aceite que entregamos a nuestros clientes.

LL: ¿Qué es el cacay?

CAPV: El cacay es un árbol endémico de la Orinoquía y la Amazonía, que tiene una vida productiva de 80 años. De su fruto, se cosecha una nuez de la cual, a través del proceso de prensa en frío, se obtiene el que es considerado el aceite más fino del mundo. Este es dermocosmético -antiedad-, y es reconocido por su riqueza en vitaminas, fibra, omegas, proteínas y minerales que estimulan a los fibroblastos en la producción de colágeno y elastina, lo cual permite la regeneración celular. Es decir que, es cicatrizante, reduce los signos de la edad en la piel, pero además mejora notablemente la salud de quien lo consume al ser farmacéutico, pues tiene un gran poder anti-inflamatorio.

LL: ¿Qué beneficios ofrece?

CAPV: El aceite se puede usar para el cuidado de la piel -rostro, cuello y cuerpo entero-, el cabello y las uñas. Como suplemento nutricional el aceite de cacay contiene escualeno, un lipido vegetal muy refinado que estimula el sistema inmunológico, debido a su afinidad natural con la piel se absorbe fácilmente y favorece la alimentación de los nutrientes. En Arlés, hemos establecido la línea de alimentos. Como resultado del proceso de extracción del aceite se obtiene una harina rica en vitaminas, fibra, proteínas, omegas y múltiples nutrientes que aportan a mejorar el contenido dietario de las personas.

LL: ¿Por qué se dice que el aceite de cacay podría sustituir el aceite de argán?

CAPV: Los científicos han demostrado que las propiedades del aceite de cacay están por encima del aceite de argán, ya que es 100% natural y contiene un mayor porcentaje de vitaminas A, E y F -Omega 3, 6 y 9-, escualeno, polifenoles y esteroides, que otros aceites vegetales. Contiene dos veces más ácido linoléico que el aceite de argán y dos veces más retinol que el aceite de rosa mosqueta. Esto quiere decir que, nuestro aceite de cacay es bastante apetecido por la industria cosmética del mundo y por quienes quieren mejorar su estado de salud.



Dr. Carlos Alberto Patiño Vélez, CEO de la empresa Arlés, predio en el cual se desarrolla el Proyecto. / Arlés

“La producción de cacay representa la inversión de los Llanos Orientales en biodiversidad es la punta del iceberg del país”, Dr. Carlos



El predio donde se desarrolla el proyecto, se encuentra localizado en el Municipio de Puerto Gaitán, Meta. / Arlés.

Arlés  

 Dr. Carlos Alberto Patiño Vélez
 drpatino@arless.com
 +34 603 42 89
 Enlace Llanos Orientales
 www.arless.com

CULTIVAMOS PROSPERIDAD

"Líquido" de la Amazonía



Arlés, en recorrido en la finca La Calimeña en Puerto Gaitán.

de la nuez del cacay, un cultivo agrícola más rentable que el café, producto de nuestra estrategia más promisorio en el Llanero. Alberto Patiño Vélez.

cambio climático y reducir la contaminación. A la vez que, no se alteran las propiedades del suelo y los ecosistemas, promoviendo la biodiversidad al proporcionar hábitats esenciales para especies de fauna y flora. De hecho, hoy varias compañías petroleras incluyen al cacay dentro de sus estrategias de compensación ambiental y desarrollo territorial.

Alberto Patiño Vélez CEO Arlés
arlessas.com proyectos@arlessas.com
+57 315 514 40 92
arlessas.com

LL: La mayoría de personas primero siembran y luego buscan mercados para comercializar sus productos ¿Cuál ha sido la estrategia de Arlés?

CAPV: Desde Arlés, hemos hecho un trabajo de forma paralela, sembrando nuestra plantación con materiales genéticos seleccionados, con tecnología de punta, con un seguimiento uno a uno de cada árbol sembrado, aportando una nutrición adecuada y con productos orgánicos, lo cual nos garantiza una producción a partir del quinto año, teniendo en cuenta que el árbol de cacay puede producir durante 80 años. Nos hemos preocupado por seleccionar árboles precoces que inician su etapa productiva a los cuatro años y que ofrecen rendimientos crecientes que están por encima de los 100 kilos por árbol. A la par, hemos establecido puentes comerciales con empresas internacionales para proveerles nuestro aceite de cacay como base para su producción en la industria cosmética. Nuestra visión siempre ha sido abrir espacios para que más personas puedan hacer parte de esta apuesta agroindustrial, garantizando la comercialización, que es el punto en que la mayoría de ejercicios fallan llevando incluso a la quiebra a los productores. Nosotros hoy contamos con acuerdos comerciales con las más importantes firmas en Europa, Asia y los Estados Unidos.

LL: ¿Cuál es el diferencial al sembrar el cacay?

CAPV: Siempre hemos estado desarrollando productos agrícolas que no son originarios del país -el café, la palma africana, el azúcar, entre otros- y resulta que, nos hemos olvidado que Colombia es el segundo país con mayor biodiversidad del mundo y que tenemos unas plantas que pueden ser competidoras en cualquier ámbito mundial, que pueden ser productivas y generadoras de riqueza para nuestro país. Del cacay se extrae uno de los aceites más finos del mundo, por todas las características antes mencionadas, lo cual nos da una oportunidad para cultivar un producto de larga vida a quienes nos encontramos en la Orinoquía y la Amazonía. Tenemos ejemplos como

Marruecos, donde se produce el aceite de argán que también es endémico en esa región, ellos iniciaron en 2004 con la producción de 200.000 hectáreas en bosques milenarios exportando 40 toneladas de su aceite. Hoy, exportan 26.000 toneladas, generando 2 millones de puestos de trabajo, y es el tercer producto agrícola de exportación en su país. Colombia puede crecer en el mercado internacional al desarrollarse como un gran productor de nueces, sobre todo donde no tenemos logística, donde la conectividad vial no es la mejor, debemos apostarle a lo que sí podemos ser competitivos. En el caso de la nuez del cacay, se puede cosechar, se seca, se empaqueta al vacío, y no se daña, puede estar tres o cuatro meses sin deteriorarse, lo que es una ventaja teniendo nuestra falta de vías terciarias y logística en general.

LL: Finalmente, ¿Con respecto a otros cultivos que tan rentable es el de cacay?

CAPV: La siembra de una hectárea de cacay cuesta lo mismo que una de palma africana, hasta llevarlas a punto de equilibrio, produciendo entre cinco y seis veces más por hectárea, con la diferencia de que casi triplica el tiempo de vida en cuanto a productividad. Es decir, si la palma produce 30 años, el cacay produce 80 años, lo cual es significativo a la hora de invertir en el sector agrícola. Hemos visto como actualmente se desarrollan diversas apuestas para que la población indígena y sectores vulnerables hagan parte de esta producción, pues el cacay es el único producto capaz de romper la cadena de pobreza en una generación, al brindar la seguridad económica a quienes lo cultivan, generando transformación social, que puede llegar a todos los sectores económicos. Los cultivos de marañón, cacao, copazú y sasha inchi, son los productos a desarrollar con gran utilidad en el Llanero, y desde mi punto de vista, el más rentable es el Cacay con genética y tecnología. Y quien tiene la mejor genética del mundo del Cacay es Arlés con árboles precoces -producción temprana-



Expomalocas 2024 arrasó con todas las expectativas

Como es tradición la Gobernación del Meta realizó la Feria Agroindustrial más importante de la Orinoquía Colombiana, Expomalocas 2024, la cual se desarrolló en el Parque de la Cultura Llanera Malocas, y este año superó las versiones anteriores. Y es que, el buen clima y las buenas condiciones del Corredor Vial Bogotá - Villavicencio, fueron determinantes para la llegada de los expositores y los visitantes. Este año ingresaron al Meta 290.000 turistas por los diferentes corredores viales y aéreos, de estos el 43,64% asistieron por primera vez a este evento, según el Sistema de Información Turística -SITUR-. A la **Feria asistieron 230.781 personas en general**, esto representa un aumento de visitantes a Expomalocas del 59,15% con respecto al 2023.

De acuerdo con Luis Carlos Londoño, director del Instituto de Turismo del Meta, se recibieron alrededor de **14.500 turistas de 16 países**, entre ellos, argentinos, alemanes, españoles, estadounidenses y franceses. A nivel nacional nos visitaron **86.209 personas del resto del país**, siendo los mayores porcentajes de visitantes: Bogotá con un 48,55%, Cundinamarca con un 13,28% y Casanare con un 10,99%.

Teniendo en cuenta la cantidad de personas que visitaron Expomalocas 2024, Rafaela Cortés, gobernadora del Meta, destacó la dinamización de la economía y fortalecimiento de los sectores agrícola y comercial durante la Feria, la cual generó **ingresos económicos por alrededor de \$103.000.000.000**, destacando que:

- La ocupación hotelera del 26 al 30 de junio fue de 79,84%.
- La Lotería del Meta comercializó 22.592 billetes, generando un ingreso de \$203.328.000, lo cual representa un importante aporte a la salud de los metenses.
- La Feria de Emprendimiento "Fábrica de los Sueños" tuvo ventas por \$52.458.900.
- Ruedas de negocios organizadas por la Secretaría de Agricultura con acuerdos comerciales por \$4.016.150.951.
- El Pabellón de Café y Cacao tuvo ventas por \$118.815.000.
- En cuanto a los bovinos se realizaron remates por un valor de \$1.118 millones.
- El Mercado Campesino reportó ventas por \$49.410.614.
- Se generaron un total de 2.445 empleos en-



Un total de 230.781 personas visitaron Expomalocas, aumentando la cifra un 59,15% con respecto al 2023. /GobMeta.

tre directos e indirectos.

- Expomalocas Académico convocó a 1.559 participantes que estuvieron presentes en las diferentes conferencias y foros.
- La Cabalgata de los Llanos contó un recorrido que para muchas personas fue acertado al generar menos traumatismo vial, cumpliendo a cabalidad el acuerdo municipal y garantizando el bienestar de los animales, ya que se realizó cayendo la tarde.
- Los conciertos contaron con gran afluencia ocupando el 100% del aforo.
- El Pabellón Verde recibió 1.580 personas, entre quienes visitaron los 16 stands y participaron de las jornadas académicas.

Todos los eventos contaron con cubrimiento digital, realizando transmisiones simultáneas por las redes sociales institucionales de la Gobernación del Meta, alcanzando un impacto digital total 1M 797K, adicional a las retransmisiones realizadas por los medios de comunicación regionales que hicieron visible este importante evento, motivando desde el inicio la asistencia al mismo.

Con referencia al tema de seguridad, se reali-

zó el Puesto de Mando Unificado en el Parque de la Cultura Llanera para brindar atención oportuna ante cualquier tipo de eventualidad. Se contó con un total de 290 uniformados que hicieron acompañamiento en la Cabalgata de los Llanos y las instalaciones del Parque. Las unidades militares que participaron fueron:

- Batallón de Infantería General Serviez.
- Batallón de Ingenieros Albán.
- Batallón ASPC 7.
- Grupo Mecanizado 6.
- BAFUR 4.
- Gaula Militar Meta.

En cuanto a la seguridad vial se contó con 160 hombres en los peajes de: La Libertad, Puente Amarillo, Ocoa y Susumuco. Durante el periodo de la Feria se realizaron 180 operativos, se impusieron 40 comparendos y fueron inmovilizados 9 vehículos.

Por otra parte, en la muestra de nuestra cultura y tradiciones se realizaron eventos de coleo y vaquería, que contaron con la participación de 198 coleadores, 118 vaqueros y 429 niños de vaquería infantil.

¿Qué aprendizaje deja Expomalocas 2024? Expomalocas 2024 es el primer evento desarrollado por el gobierno de Rafaela Cortés, el cual superó todas las expectativas, de acuerdo con las cifras presentadas, convirtiéndose en el evento más importante de la agroindustria colombiana, superando incluso a Agroexpo.

Para la Gobernadora todo evento que se realice durante su mandato debe dar espacio a la familia completa, en esta versión se le abrieron las puertas a los niños con MalocaKids, a las mujeres con la Feria de Emprendimiento "Fábrica de los Sueños" y a los jóvenes con conciertos dirigidos a ellos, quienes dieron ejemplo con su excelente comportamiento.

Es importante destacar que a pesar de que el Parque de la Cultura Llanera aún permanece en obra, se realizaron todas las apuestas tradicionales: Muestra Empresarial, Ruedas de Negocios, Feria Equina, Subasta Ganadera, Coleo, Vaquería, Conciertos, Feria de Emprendimiento, Feria de Café y Cacao, Minigranja, Parque de Avestruces, Bastimento, Apuesta Gastronómica, Carpa Unidad de Licores y Expomalocas Académico.

Para la Gobernadora esta Feria representó un gran reto y aún quedan temas por mejorar como: Ampliar la zona de parqueo y crear una estrategia que incluya el sistema de transporte público con el fin de mejorar el acceso al Parque de la Cultura Llanera; incluir otros escenarios para el desarrollo de los conciertos de gran afluencia; mejorar la conectividad -telefonía móvil-; aumentar el número de baterías sanitarias y incrementar el stock de Aguardiente Llanero Ligero, el cual por la gran afluencia de visitantes, aumentó exponencialmente su demanda.

MALOKAKIDS una apuesta para los más "Chiquis"



Rafaela Cortés se reconoce como la Gobernadora de los Niños, y para ella, es un compromiso constante que la familia, especialmente los pequeños tengan un espacio en los diferentes eventos que se realicen durante su administración. En esta versión de Expomalocas 2024, la carpa de MalocaKids recibió 10.080 niños con 9.405 acompañantes, quienes compartieron actividades, juegos y dinámicas como: las clases de joropo, percusión corporal y con instrumentos; pintucaritas; lectura en voz alta, talleres de plastilina y jardinería, entre otros. Para los próximos eventos se espera tener un espacio más amplio para que los "chiquis" puedan disfrutar aún más de esta apuesta liderada por el Instituto de Cultura del Meta y la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán. / GobMeta.

Se habilitaron nuevos servicios de medicina especializada en el Hospital Municipal de Acacías

De acuerdo con la directriz del Cr. Carlos Plata, alcalde de Acacías de garantizar un mejor servicio de salud a los habitantes del municipio, se han habilitado nuevas áreas. Es así que, la gerente del Hospital Municipal de Acacías, Nancy Ximena Ramos, explicó que la institución amplió su oferta de servicios en pro de que los usuarios puedan acceder a consulta de Medicina Interna, Psiquiatría, y Terapia Ocupacional, un logro que les permite seguir avanzando hacia la senda de un mejor nivel de atención en salud.

La habilitación de estas nuevas especialidades genera un gran impacto y beneficio para los pacientes, ya que, por ejemplo, el servicio de psiquiatría es uno de los más complejos de acceder para las personas que tienen algún tipo de enfermedad mental, y aún más en ciudades intermedias. Hoy es una realidad en Acacías. De esta manera, los especialistas que estarán liderando estos nuevos servicios son: **-Medicina Interna: Doctor Iván Ramírez Durán**, quien cuenta con más de 30 años de experiencia en medicina, de los cuales 17 años los ha dedicado a esta especialidad. **-Psiquiatría: El médico Tito Alejandro Santelis Castellanos**, especialista en Psiquiatría.

Sumado a ello, a los habitantes del área rural, la Gerente les dio un parte de tranquilidad, ya que se está implementando la estrategia de la **conformación de 12 equipos de Atención Primaria en Salud**, en articulación con el Plan de Intervenciones Colectivas –PIC-, y en apoyo con la Secretaría de Salud Municipal con recursos que vienen directamente destinados desde el Ministerio de Salud y Protección Social. Los equipos están conformados por cuatro auxiliares, profesional médico, odontólogos, psicólogos, enfermera jefe, y contarán con el apoyo de las áreas de Nutrición y Terapia Ocupacional.



Adicionalmente, el Hospital ahora cuenta con otros servicios complementarios, pero no menos importantes, los cuales ayudan a obtener una oferta más amplia, mejorando la calidad y el acceso a otro tipo de diagnósticos, evitando en algunas oportunidades el desplazamiento de los usuarios a centros asistenciales de otras ciudades como Villavicencio. De acuerdo a lo anterior, **se instaló un nuevo ecógrafo**, el cual cuenta con tecnología de última generación para la toma de imágenes diagnósticas, siendo una herramienta esencial para los experimentados galenos especialistas en la materia: Wilson Bernal Ortiz, médico general y especialista en Radiología e Imágenes Diagnósticas y la doctora Liliana Logreira, especialista en Gineco-obstetricia. Gracias a la utilización de este equipo biomédico se lograrán la toma de imágenes en 3D, garantizando diagnósticos adecuados y confiables para los pacientes que consulten este centro asistencial. También, el grupo de profesionales y técnicos del **Área de Laboratorio recibió la insta-**

lación y capacitación del manejo de nuevos equipos de toma de laboratorio clínico, con éstos se logrará que los usuarios reciban en un menor tiempo un diagnóstico oportuno, teniendo en cuenta que permitirá que en el Hospital Municipal se tomen pruebas especializadas, por ejemplo, identificar casos de dengue que antes no era posible ser analizados en esta institución.

De otra parte, la Gerente indicó que se avanzó en la **modernización de los sistemas de pagos**, los cuales ahora se podrán hacer mediante transferencias con Nequi o pagos por código QR.

Finalmente, se realizó la **instalación de 30 cámaras de seguridad** con el fin de garantizar espacios seguros a las personas que acuden y trabajan en el Hospital. Además de esta importante estrategia en seguridad, también se están realizando adecuaciones locativas en diferentes áreas de la Entidad con el fin de seguir implementando nuevas tecnologías que permitan brindar un mejor servicio de salud en Acacías.



Descubre todos los programas que la UCC tiene para ofrecerte

Pregrados

Posgrados

Programas Virtuales

Técnicos Laborales

#AquíEstáTodo Para ser el profesional que deseas ser

Inscríbete en www.ucc.edu.co



Campus
Villavicencio
VIGILADA MINEDUCACIÓN

☎ 608+ 6740874 ext. 8561 – 8534 opción 1

@ ami.vil@ucc.edu.co

📍 Carrera 22 No 7 -06 sur vía Puerto López

Financia tus estudios con www.comuna.com.co

@ villavicencio@comuna.com.co

☎ (608) 6611933 ext. 02 – 04

RESOLUCION No. PS-GJ. 1.2.6.24.0329 EXPEDIENTE No. 3.37.2.8.022.027

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES, SE ESTABLECE UNA MEDIDA DE COMPENSACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena "Cormacarena" en encargo de las funciones de Director General de esta Autoridad Ambiental, y en desarrollo de sus funciones legales y las indicadas en la Ley 99 de 1993, modificada parcialmente por la Ley 1938 del 2018 y considerandos,

RESUELVE:

Artículo 1°. - Acoger el concepto técnico No. PM-GA.3.44.23.266 del 28 de febrero de 2023, emitido por el grupo Agua adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental, el cual hará parte integral del presente acto administrativo.

Artículo 2°. - Otorgar concesión de aguas superficiales de infiltración provenientes del túnel 1, en las coordenadas geográficas X:4918874,69 Y:2022732,43, para todo el año, por un caudal solicitado de 0,5 L/s para uso industrial, a favor de la Concesionaria Vial Andina S.A.S., identificada con Nit. 900.848.064-6, en beneficio del proyecto Chirajara — Fundadores a desarrollarse en el municipio de Villavicencio, departamento del Meta.

Parágrafo 1°. - Se tendrá en cuenta las siguientes características de la captación:

DATOS DEL PREDIO	
Nombres del predio	N/A
Coordenadas del predio	N/A
Altura (msnm)	N/A
FUENTE HÍDRICA SUPERFICIAL - CAPTACIÓN 1	
Nombres fuente de captación	Agua superficial de infiltración provenientes del túnel 1
Coordenadas punto de captación	X:4918874,69 Y:2022732,43
Altura (msnm)	
Caudal en época de lluvias (L/s)	-
Caudal en época de estiaje (L/s)	2,8
Caudal medio anual (L/s)	-
Caudal concesionado otros usuarios (L/s)	0
Caudal ambiental (L/s)	-
CONDICIONES DE LA CONCESIÓN	
Período de captación	Todo el año
Uso	Industrial
Término (años)	5
PUEAA Cumple Res 1257/18	NO
Compensación (Ha)	1,5
Caudal a captar río Ocoa (L/s)	0,5
TOTAL CAUDAL CONSECIONADO	0,5 L/s

Parágrafo 2°. — El agua captada no podrá ser comercializada y solo podrá ser utilizada para mantenimiento y operación de la vía Bogotá Villavicencio y para la red contra incendios del Túnel 5.

Parágrafo 3°. - Los carrotaques utilizados para la distribución del recurso hídrico en el proyecto, no podrán presentar fugas de aceite o cualquier sustancia que pueda afectar la calidad del agua.

Parágrafo 4°. - Los carrotaques para utilizar en la distribución del recurso hídrico, por ningún motivo podrá ingresar al cauce de la fuente hídrica, por lo que este se deberá ubicar a una distancia suficiente de la margen de la fuente hídrica, durante el proceso de captación, con el fin de prevenir la alteración de las características fisicoquímicas del recurso hídrico y geomorfológica de la fuente hídrica.

Parágrafo 5°. - Al momento de cada operación de bombeo, se deberá diligenciar una planilla de control, que será diligenciado por el operador del vehículo información que deberá ser presentada anualmente junto con el formato de autodeclaración de agua captada.

Artículo 3°. - El término por el cual se otorga la concesión de aguas superficiales en beneficio del Proyecto Chirajara — Fundadores a desarrollarse en el municipio de Villavicencio, será por cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.

Parágrafo 1°. - La captación del recurso hídrico se realizará de manera discontinua puesto que el recurso hídrico se usará en caso de eventualidades ante una emergencia de los túneles del Proyecto Chirajara y la activación de la red contra incendios.

Parágrafo 2°. - De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.2.8.4 Decreto 1076 de 2015, la solicitud de prórroga de la concesión deberá ser presentada durante el último año del periodo para el cual se haya otorgado.

Artículo 4° - El usuario de la concesión en ningún momento puede exceder o utilizar caudales superiores a los autorizados, para lo cual deberá instalar un sistema de medición de caudal de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.3.2.8.5 del Decreto 1076 de 2015, en un término no mayor a sesenta (60) días.

Parágrafo único. - Para lo anterior, el sistema a imple-

mentar será el establecido en la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.21.1040 del 28 de julio del 2021, de adopción de sistemas de medición de caudal para el departamento del Meta.

Artículo 5°. - El titular de la concesión otorgada deberá realizar y presentar ante CORMACARENA un (1) aforo del agua superficial de infiltración proveniente del túnel 1, durante los meses correspondientes al periodo seco, esto es, diciembre a marzo, y por el tiempo que se otorga esta concesión, con el respectivo registro fotográfico y la cartera de aforo, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su realización.

Artículo 6°. - El titular deberá actualizar la valla informativa en un término de sesenta (60) días contados a partir de la ejecutoria de este acto administrativo, de acuerdo con las especificaciones técnicas contempladas en el concepto técnico No. PM-GA.3.44 23.266 del 28 de febrero de 2023. CORMACARENA cuenta con un diseño establecido (editable), el cual se encuentra disponible en la página web, en el link <https://www.cormacarena.gov.co/centro-de-documentacion/piezas-de-diseño/>

Artículo 7°. - El titular de la concesión deberá dar cumplimiento a los requerimientos que realice CORMACARENA respecto a la presentación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, de acuerdo con los términos de referencia emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establecidos en el artículo 2 de la Resolución No. 1257 de fecha 10 de julio de 2018.

Artículo 8°. - Como medida de compensación correspondiente al permiso otorgado a través de este acto administrativo, el titular, deberá establecer la plantación en la modalidad de restauración activa, en una sola siembra de mínimo 721 árboles por hectárea. Teniendo en cuenta que son 1,5 hectáreas, el número total de plantas será 1.082, plenamente justificados y aprobados por CORMACARENA

Parágrafo. - El titular deberá dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas de la medida de compensación dispuesta en el presente artículo, las cuales se encuentran dispuestas en el concepto técnico No. PM-GA.3.44 23.266 del 28 de febrero de 2023.

Artículo 9°. - Requerir a la Concesionaria Vial Andina S.A.S, identificada con Nit. 900.848.064-6, para que allegue una copia del certificado de tradición y libertad del predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 230-107272, una vez se efectúe y finalice el proceso de expropiación.

Artículo 10°. - El titular deberá dar estricto cumplimiento a las siguientes obligaciones, recomendaciones y prohibiciones, que le son comunes a cada una de las disposiciones del resuelve del presente acto administrativo:

1. El titular deberá publicar el encabezado y parte resolutive del presente acto administrativo, en un periódico de amplia circulación nacional o regional dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del mismo, acreditando la ejecución mediante envío de una copia legible del ejemplar respectivo, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de su publicación, con destino al expediente de referencia, lo anterior para dar cumplimiento al principio de publicidad de los actos administrativos.
2. El titular para ceder o traspasar la concesión otorgada, necesita autorización previa por parte de esta Autoridad Ambiental. Cormacarena podrá negarla cuando por causas de utilidad pública o interés social lo estime conveniente, mediante acto administrativo fundamentado y motivado.
3. El titular de la concesión deberá velar por la protección de los nacimientos y rondas de las corrientes inmersas en el predio y especialmente de sus caudales ecológicos, los cuales garantizan la continuidad de la flora y fauna acuáticas y la disponibilidad para otros usuarios; por lo tanto, en caso de extrema sequía siempre se deberá dejar correr por el cauce natural el cincuenta por ciento (50%) del caudal total de llegada al sistema de captación y en caso de ser necesario se suspenderá la captación.
4. El titular de la concesión, en caso de extrema sequía deberá suspender la captación de agua del agua superficial de infiltración proveniente del túnel 1, de acuerdo con lo establecido en el concepto técnico No. PM-GA.3.44 .23.266 del 28 de febrero de 2023.

5. El uso de la ronda de la fuente hídrica debe ser netamente de carácter protector y los dueños de los predios inmersos deberán velar por la seguridad y persistencia de ésta y reportar a CORMACARENA las anomalías, daños y perjuicios que terceros puedan ocasionar en ellos.

6. El titular de la concesión deberá contribuir por el uso del recurso hídrico con la tasa que por este concepto establezca el Gobierno Nacional durante el primer mes siguiente al vencimiento de cada año. Para ello deberá hacer uso del formulario de auto declaración de agua captada, disponible en la página de CORMACARENA enlace <http://www.cormacarena.gov.co/descargarpdf.php?libro=1146>.

7. El titular de la presente concesión, deberá cumplir con lo dispuesto en la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.1548 del 18 de diciembre de 2023, en donde se establece el nuevo régimen de tarifas para el cobro de los servicios de control y seguimiento anual, las cuales variarán de acuerdo a las características propias de cada proyecto.

8. El titular deberá dar estricto cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el concepto técnico N.° PM-GA.3 44 23.266 del 28 de febrero de 2023.

9. y a las contempladas en los artículos 2.2.3.2.24.1 y 2.2.3.2.24.2 del Decreto 1076 de 2015.

Artículo 11°. - Será causal de caducidad del presente permiso el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones expresamente señaladas en este acto administrativo, así como las previstas en el Decreto Único 1076 de 2015 y demás normas concordantes.

Parágrafo. CORMACARENA podrá revocar o suspender los permisos, autorizaciones o concesiones para el uso o aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente, cuando quiera que las condiciones y exigencias por ella establecidas no se estén cumpliendo conforme a los términos definidos en este acto administrativo; lo anterior, con fundamento en el artículo 62 de la Ley 99 de 1993, so pena de iniciar el respectivo proceso administrativo y sin perjuicio de la revocatoria del permiso si fuere necesario, según el artículo 2.2.3.2.24.5 del Decreto 1076 de 2015.

Artículo 12°. -Para todos los efectos de comunicaciones, presentación de informes, cumplimiento de obligaciones, PQARSDF o cualquier documento o acción relacionada con el presente permiso menor, el titular deberá dirigirlas a CORMACARENA señalando en el documento el número del expediente N° PM-GA. 3.37.2.8.022.027.

Artículo 13°. - Notificar el presente acto administrativo a la Concesionaria Vial Andina SAS, identificada con Nit. 900.848.064-6, a través de su representante legal o quien haga sus veces, en la dirección Avenida calle 26 No. 57-83, oficina 1001 torre 7 en la ciudad de Bogotá, teléfono 7569668, al correo electrónico darrieta@coviandina.com y jcisneros@coviandina.com, conforme con las reglas previstas en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011. Parágrafo. Al momento de surtir la etapa de notificación se deberá remitir copia del concepto técnico al titular.

Artículo 14°. -El grupo TIC'S y servicio al ciudadano adscrito a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, deberá publicar el presente acto administrativo en la página web de CORMACARENA.

Artículo 15°. - Ejecutoriado el presente acto administrativo envíese copia a la Subdirección Administrativa Y Financiera, y al grupo Rentas de la Oficina Asesora Jurídica de CORMACARENA, para lo de su competencia.

Artículo 16°. - Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito, en diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso o la publicación, según sea el caso ante la Dirección General de CORMACARENA, de conformidad con el art. 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

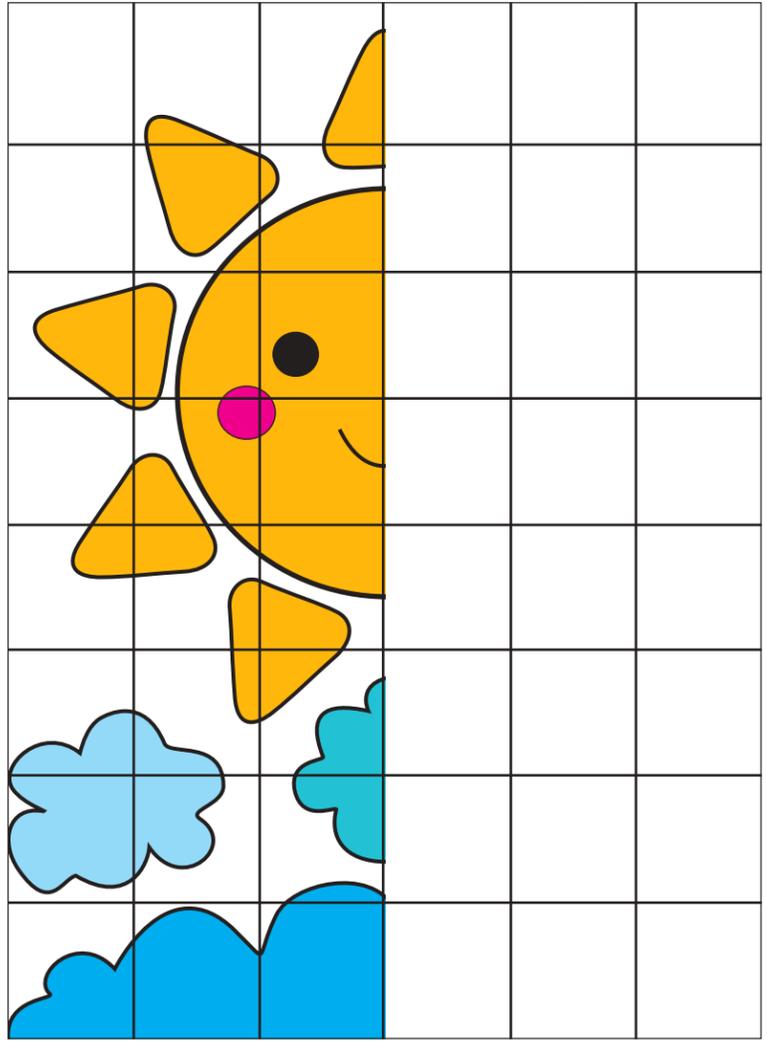
WILSON LOPEZ BOGOTÁ
Encargado de las Funciones de Director General Cormacarena



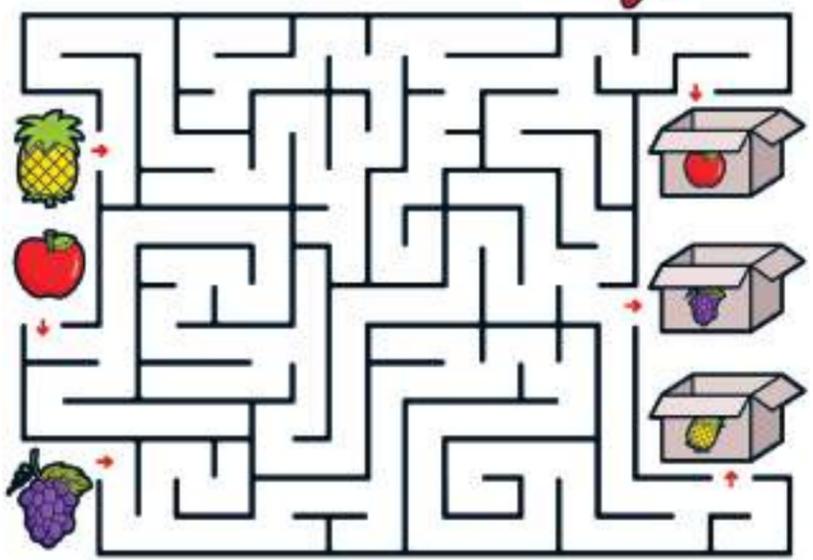
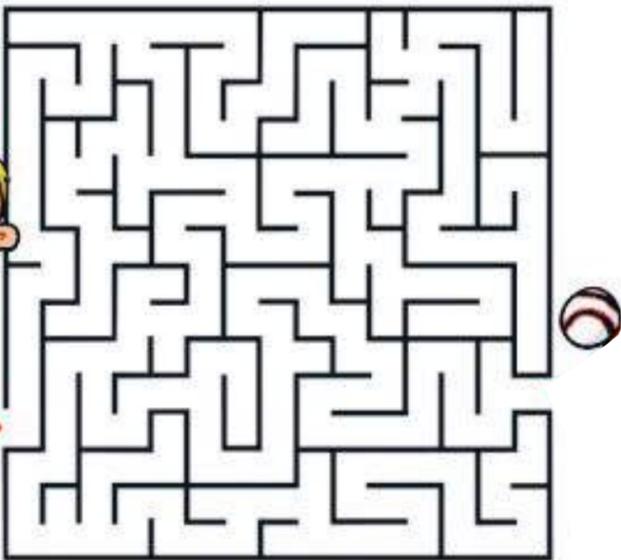
Encuentra las diferencias



Completa la imagen



Recorre el Laberinto y diviértete



Disfruta del folclor llanero en La Casa del Joropo

VIERNES: CON APERO & SIN CABALLO / Show de bailadores (Danza). Disfruta una puesta en escena de flamenco, la vida en el campo y el joropo moderno, aprende a bailar junto a nosotros, con seis artistas en escena.

SÁBADOS: EL TARIMÓN / Músicos, cantantes y bailadores de joropo 100% en vivo. Un espectáculo de danza-teatro-musical, que narra y canta la labor campesina, la evolución del joropo, enseña a bailar e invita a cantar con 10 artistas en escena.

VIVE ZAPEROCO: El gran musical del Llano Colombiano Temporada 2024 de julio a diciembre (último sábado de cada mes). Este año celebramos los 100 años de la obra LA VORÁGINE con nuestro gran musical. 40 artistas en escena, 6 meses de temporada en Villavicencio, más de 100 cambios de vestuario, 3 horas de experiencia en el teatro musical de los Llaneros.

TEMPORADA NAVIDEÑA: OBRA INFANTIL EL SAPO. En el mes de diciembre tendremos nuestra temporada infantil, con esta fantástica obra llanerísima interpretada por 20 niños en escena, quienes se preparan todo el año para brindar una obra maravillosa llena de ternura, talento y color.

EVENTOS PRIVADOS. Atención a grupos y eventos corporativos.



Reservas: (+57) 322 889 9061
Calle 44 # 56-21 Barrio Galán
Villavicencio www.lacasadeljoropo.com





TRASLADAMOS NUESTRO CENTRO DE SERVICIOS Y AGENCIA DE EMPLEO

NUEVA SEDE
UNICENTRO

¡Visítanos!

Segundo piso del Éxito, junto al Smart Fit

VIGILADO SuperSubsidio 

608 681 83 20
316 466 82 00



#RetoLlanero: Visita un sitio turístico del Meta

Descarga nuestra Guía Turística de Colombia Llanoalmundo

